



EXPEDIENTE: 285/2022

PROCEDIMIENTO: CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

ASUNTO: "CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR"

Acta de la Mesa de Contratación de Valoración de las Ofertas y propuesta de Adjudicación

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27-09-2022 a las 10.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipos de contrato: Concesión de servicio	
Subtipo del contrato: Concesión de servicio de Bar Restaurante	
Objeto del contrato: El objeto principal del contrato es la gestión y explotación del Bar Restaurante del edificio de usos múltiples del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor mediante contrato de concesión del servicio a cuenta y riesgo del licitador adjudicatario del contrato.	
Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55410000-7 Servicio de gestión de bares.	
Valor estimado del contrato: 24.000,00€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.000,00€	IVA%: 5.040,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 29.040,00€	
Tiempo de duración: 2 años más dos posibles prórrogas de un año cada una	Tiempo máximo: 4 años

La composición de la mesa es la siguiente:





AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

Presidente: D^a. Ana Isabel Ferrer Fuster

Vocal: D^a. M^a Isabel Amat Ibáñez

Vocal: D^a M^a José Catalá Martí

Vocal:, D. Santiago Deza Garcés

Vocal: D. Ferrán Seguí Sanmateu que actuará como Secretario

Se procede por la Mesa de Contratación a la apertura

Sobre "A". Documentación administrativa.

La documentación presentada por los licitadores es correcta.

Sobre "B". " Oferta económica y documentación referida a criterios cuantificables de forma automática.

A la vista del resultado de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta de los dos licitadores admitidos, el representante de la mercantil RESTAURANTE ARNADI SL, CIF.- . B96438593 no se ha presentado a la negociación, se procede por la Mesa de contratación a la valoración de los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA. (HASTA 70 PUNTOS)

SUSANA TOSCANO CARDONA :750 euros más IVA..... 70 PUNTOS

RESTAURANTE ARNADI SL.: 560 euros más IVA.....52,26 PUNTOS

SERVICIOS PRESTADOS EN EL SECTOR DE LA RESTAURACIÓN:

MÁXIMO 30 PUNTOS

SUSANA TOSCANO CARDONA :578 DIAS..... 19.26 PUNTOS

RESTAURANTE ARNADI SL.:30 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL:

SUSANA TOSCANO CARDONA: 89,26 PUNTOS

RESTAURANTE ARNADI SL.:: 82,26 PUNTOS

CRITERIOS DE LA NEGOCIACIÓN:

La mercantil RESTAURANTE ARNADI SL, CIF.- . B96438593 no se ha presentado a la negociación





AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

SUSANA TOSCANO CARDONA, ha ofertado:

Instaurar un servicio de venta de pan que no existe ninguno en el pueblo

El horario diario se amplia con la apertura desde las 07.00 horas a 20.00 horas de martes a jueves : viernes y sábado desde las 07.00 horas a 23.00 horas: y domingo desde las 07.00 horas a las 21.00 horas.

A la vista de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que de los dos licitadores admitidos, el representante de la mercantil RESTAURANTE ARNADI SL, CIF.- . B96438593 no se ha presentado a la negociación, partiendo del resultado de las ofertas presentadas y de las mejoras ofrecidas por el licitador SUSANA TOSCANO CARDONA se procede por la Mesa de contratación a proponer al órgano de contratación, por haber obtenido la puntuación más alta, la adjudicación del **“CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIO BAR RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DE LA SAFOR”** al licitador SUSANA TOSCANO CARDONA con las siguientes características:

Canon mensual por importe de 750 euros más IVA

Instaurar un servicio de venta de pan que no existe ninguno en el pueblo

Horario: Cierre los lunes; apertura desde las 07.00 horas a 20.00 horas de martes a jueves : viernes y sábado desde las 07.00 horas a 23.00 horas: y domingo desde las 07.00 horas a las 21.00 horas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

